



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y felicitación al Club Social Cultural y Deportivo Gimnasia y Esgrima de Chivilcoy, por su trayectoria e importancia para la comunidad chivilcoyana, en el marco de su 106° aniversario.

SALETANO NORA  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El 18 de abril de 1916, un conjunto de jóvenes estableció, las sólidas y bien firmes bases fundacionales del club Social, Cultural y Deportivo "Gimnasia y Esgrima"; el cual, de una manera digna y honrosa, acredita una muy prolongada y fecunda trayectoria, que supo arraigarse en lo más hondo del corazón de la ciudad, y en el entrañable sentimiento de nuestra comunidad chivilcoyana.

La primera comisión directiva, estuvo presidida por Don José María Paz, quien redactó los correspondientes estatutos de la nueva entidad. Tras la instancia de la fundación, se constituyó el primer equipo de fútbol, de la entidad. Dicho conjunto, participó en diferentes torneos, que se organizaron en nuestra ciudad, y tiempo después, con sus delegados Eduardo A. Natalizio y Juan López Imiscoz, el club Gimnasia, formó parte de la significativa fundación de la Federación Chivilcoyana de Deportes (Hoy, Liga Chivilcoyana de Fútbol), nacida el 23 de octubre de 1925.

Afiliado a la Federación Chivilcoyana de Deportes, el club Gimnasia, se adjudicó los títulos de Campeón, en numerosos certámenes.

En el seno de la entidad, se han practicado también, las disciplinas deportivas del básquet, el tenis, las bochas y el ajedrez; desarrollándose asimismo una intensa y extraordinaria actividad social, volcada hacia el vecindario y la comunidad.

A comienzos de la década de 1940, el club Gimnasia, inauguró su campo de deportes ubicado sobre la avenida Antonio De Tomaso, después de haber adquirido una quinta para cumplir con dichos fines, en el año 1943. Además, en 1964, hubo de efectuarse la compra del importante inmueble, sito en la intersección de las calles Belgrano y Moreno, donde se levantó su sede, y por otra parte, a mediados de los años 70, se



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

inauguraron las instalaciones del Estadio Centro, donde se han realizado innumerables y brillantes espectáculos artísticos y musicales, con la participación de intérpretes y orquestas, locales y nacionales.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
SALAZAR NORA  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.